

Fecha: 24-08-2024 Medio: La Prensa Austral La Prensa Austral Noticia general Supl.:

Título: Viruela del mono: ¿quiénes deben vacunarse?

Pág.: 20 Cm2: 109,2 VPE: \$142.745

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad:

15.600

5.200

No Definida

Viruela del mono: ¿quiénes deben vacunarse?

El pasado martes 20 de agosto, el Ministerio de Salud (Minsal) decretó alerta sanitaria en el país por la viruela del mono, también conocida como mpox, una enfermedad infecciosa causada por un virus del género de los Orthopoxvirus, que puede provocar lesicnes en la piel, inflamación de los ganglios y fiebre.

Anteriormente, la Organi-

zación Mundial de la Salud habia declarado al virus como una Emergencia de Salud Pública de Interés Internacional (Espii) por el aumento de casos que se ha distribuido en más de 30 países.

Cabe recordar que la vacuna contra la enfermedad -"Jynneos" del laboratorio Bavarian Nordicse encuentra disponible en el país desde octubre de 2022 en todos los vacunatorios del país de manera gratuita.

Desde el Minsal aclararon que la inoculación está disponible sólo para personas de los grupos prioritarios, los cuales son:

- Personas viviendo con VIH, independiente de su edad o grado de inmunodeficiencia.
- Trabajadoras/es sexuales.

- Personas usuarias de PrEP (Profilaxis Pre-Exposición).
- Población que consulte por una infección de transmisión sexual (ITS) o con antecedente de haber tenido una ITS el último año.
- Personas Gay, Bisexuales, Trans y hombres que tienen sexo con hombres, independiente de su edad.

BioBioChile

